

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
SEXTA DE CACERES
AS TRIMESTRE 7'50 PESETAS
PAGO ADELANTADO
NÚMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44
TELÉFONO NUM. 173
NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

Año VII

Viernes 5 de Febrero de 1932

Núm. 1.673

Lo de siempre Cría cuervos...

Las propagandas políticas es un arma de dos filos, pa- recida a ciertos medicamen- tos: que son útiles a una do- sis y perjudicial a otra ma- yor. Esto ha sucedido con la propaganda socialista, que por exagerada y extremista, en lugar de conseguir pro- sélitos, ha producido el comu- nismo, porque principalmen- te los campesinos son todos comunistas y enemigos ra- biosos del socialismo, como es sabido. El que lo dude, que se ha- ga esta pregunta: ¿Suscribi- ría Besteiro y demás jefes del socialismo la conducta y demasías que a diario pro- mueven los campesinos? Se puede asegurar que no.

Recientemente ha regresa- do de Andalucía el ministro de Obras públicas, que es socialista, y cuenta que aquello es la anarquía, que el poco trabajo que se pro- duce es improductivo, que los albañiles están compro- metidos a no colocar diaria- mente más que un máximo de cincuenta ladrillos y que la unidad de trabajo que an- tes era de tres pesetas, re- sulta ahora a ciento, y así todo lo demás.

La rapiña en los campos, las huelgas que declaran sin causa, pidiendo luego al Ayuntamiento que los em- plee con menos jornal; el pedir tres pesetas por no trabajar en el partido de Naval Moral, y otros mil in- cidentes parecidos, prueban que esto no es socialismo, sino todo lo contrario.

Deseamos que la reforma agraria se presente cuanto antes a las Cortes y se apruebe aunque tenga al- gún defecto, que el tiempo irá señalando, para quitar to- do pretexto a estas violen- cias, porque el pedir tierras o tomárselas, es un pretexto y bien pronto lo vamos a ver.

Tierra hay de sobra, y de- be facilitarse la que haga falta y cederla a los que puedan trabajarlas en las condiciones que se fijen en la reforma, pero nosotros vamos a aventurar una idea, que sería bueno retener para su comprobación a corto plazo, y es la siguiente: Muchos labradores que pi- den tierra no la han de la- brar por su firme voluntad porque para muchos, la ce-

sión ha de ser de balde, y para otros que no tienen re- cursos y aunque se les facili- te, se comerán los adelantos y el Estado tendrá que in- cautarse de muchas parcel- las.

Nos estamos refiriendo a la cesión de terrenos en pro- piedad, porque si ha de ser colectiva, no se pondrán de acuerdo ni aún entre her- manos. Venga la reforma agraria con orden y disciplina y si el Estado garantiza los tra- bajos y bienes del campo, surgirá aquél como por encanto y en abundancia, y habrá pan y bienestar para todos.

MARTÍN REGODON

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN CRIPPE Y PULMONIAS. 2 PTAS. CAJA

EN BILBAO Ocupación de la re- sidencia de los pa- dres jesuitas

Madrid, 5 (6 30 t.)—Dan cuenta de Bilbao, que la residencia de los padres je- suitas de aquella capital, ha sido ocupada este mañana con la protesta protocolaria.

Del colegio de Indaicho se posesionaron el director y claustro de profesores del Instituto escuela que se ha hecho cargo del edificio pa- ra establecerse en él en lo sucesivo.

Los representantes de la entidad propietaria y los profesores, se negaban a abandonar el edificio, pero luego lo hicieron.

Al salir, los chicos estre- llaron los tinteros contra el suelo y arrojaron piedras a la fachada del Colegio.

LABORATORIO "CASTEL"

ANALISIS CLINICOS

DIRECTOR TECNICO **JUAN CASTELLANO VINUESA**
EX INTERNO DE LA CASA SALUD VALDECILLA

Plaza Mayor, 37. — CACERES. — Teléfono 108.

EN LA RIA Realidad engañosa

Parece ser que todavía no ha sido declarada oficialmente la guerra entre China y Japón.

Las noticias que se reciben constantemente de Nankín y de Shanghai, dando cuenta de sangrientos combates, de destrucción de ciudades, de hundimientos de barcos, de evacuación de pueblos, de intensos cañoneos aéreos, etc., etc., no son la guerra, ni mucho menos, es que los chinos y los japone- ses están haciendo juegos di- vertidos de entrenamiento para cuando se rompan las hostili- dades.

Hasta ahora no hay guerra. Esto lo podría afirmar rotunda- mente y aún enfadándose un poco, cualquiera de esos señores que ocupan una poltrona en la Sociedad de las Naciones —Sede de la Paz— y que cobran pingües dietas y emolu- mentos por hacer ver de lo blanco negro a los millones de malditos paganos que no en- tendemos ni una palabra de diplomacia.

Desde que el alto organismo de Ginebra existe, la guerra comienza o termina, no cuando los ejércitos se enfrentan y luchan encarnizadamente, ni cuando han sido devatadas regiones enteras, ni cuando los campos están sembrados de cadáveres; la guerra comienza cuando un es pingorotado ca- ballero de guante blanco y trega a otro señor un papellito y se retira haciendo una profun- da reverencia, y termina ami- gablemente en un suntuoso despacho mientras los solda- dos siguen disparando.

Antiguamente los pueblos eran muy bárberos; por poca cosa hacían una guerra y se ma aban unos a otros. Ahora se matan los hombres por millones y no se puede decir que estén guerreando.

MUERTO ILUSTRE Fallecimiento del catedrático señor Menéndez Pidal

Madrid, 5 (5 10 t.)—Durante la madrugada última, ha fallecido en esta capital el celebrado pintor, catedrá- tico y académico de la de Bel- las Artes, don Luis Menén- dez Pidal, siendo su muerte muy sentida.—Mencheta.

DE JUSTICIA Manifestaciones del ministro señor Al- bornoz

Madrid, (6 30 t.)—Interro- gado el ministro de Justicia señor Albornoz sobre si ha bía leído las manifestacio- nes del nuncio de S. S. mon- señor Tedeschini, contestó afirmativamente, añadiendo que las últimas líneas se referían a los memorandums. El señor Albornoz ha ma- nifestado que estudia la pro- visión de numerosas plazas de jueces que se hallan va- cantes en la actualidad. Anunció que mañana mar- cha a Jaén, un cuya capital dará una conferencia.—M

Comentarios de la Prensa Se califica de gro- tesca la campaña contra el divorcio

La Prensa está peor que en los tiempos del Gobierno Berenguer

MADRID, 5 (5 45 t.) (POR TELEFONO) Los comentarios más sa- lientes de los periódicos ma- drileños que se han publica- do esta mañana, son los que a continuación ofrece- mos a nuestros lectores: señor Carner en el Parla- mento, un diario liberal dice que se muestra desencanta- do.

Una campaña grotesca El periódico órgano del partido socialista, califica de grotesca la campaña de prensa iniciada por algunos colegas contra el divorcio, ya que se trata de una cosa completamente voluntaria.

Los males de la morfina Otro diario se ocupa de la extensión que va adquirien- do en nuestro país la venta de estupefacientes, aña- diendo que la morfina que tanto bien ha hecho a la humanidad doliente, está causando grandes males.

La reforma tributaria Comentando el proyecto de reforma tributaria leído por el ministro de Hacienda

Entre bromas y veras Díde a la corte

Se queja el gobernador de Barcelona de la falta de asis- tencia, ciudadana para com- batir el pistolero.

¿Resistiéndose al pistolero, bien pertrechado de municio- nes para que se lo lleve por delante, sin más defensa que el haber depositado en el Go- bierno civil el arma de que disponía? Combatir a la religión y pe- dir mártires, no parece con- gruente.

Para ser un perfecto afilia- do «Al servicio de la Repúbli- ca», al decir de su inventor, el señor Ortega y Gasset, el filósofo, no se debe pensar más que en la nación y en el trabajo. Filosofías, y nada más que filosofías. Por ese camino no llegará a ninguna parte nuestro gran don José. Para el hombre del día, su patria es el mundo y el traba- jo una cosa de tontos. Lo que parecía tan difícil,

Proyectos socializantes Ocupándose de los pro- yectos del ministro de Obras públicas, respecto a la reali- zación de obras hidráulicas en diversas provincias, con el fin de mejorar los culti- vos, uno de los periódicos gráficos aplaude al señor Prieto por su política socia- lizante.

Situación de la Prensa El otro periódico gráfico de abolengo monárquico, en su artículo de fondo dice que la Prensa española lo pasa ahora mucho peor que en tiempos del Gobierno del General Berenguer. Los periodistas, añade, están sujetos por los vagos enunciados de la ley de de- fensa de la República.—Men- cheta.

vean ustedes con qué facili- dad lo ha resuelto el ministro de Hacienda. ¿Que el Estado necesita di- nero? Pues se aumentan las contribuciones. Ya conocen el sistema los ciudadanos que escaseen de dinero: no tienen más que re- forzar los ingresos.

LA TIERRA TIEMBLA Movimientos sísmicos en Algeciras y Huelva

Madrid 5 (6 25 t.)—De Al- geciras comunican que a las cinco de esta madrugada se dejó sentir en aquella ciu- dad un movimiento sísmico de regular intensidad, que afortunadamente no causó desgracias ni daños.

También nos han partici- pado de Huelva, que en aquella capital se sintió en lo mañana de hoy otro tem- blor de tierra, que no pro- dujo más que la consiguen- te alarma.—Mencheta.

Esquejas de defunción Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

POZAS

JOYERIA-PLATERIA-RELOJERIA-OPTICA

Por mejora de local y ampliación del negocio, se ha trasladado de la calle Moret a Pablo Iglesias, número 13, donde seguirá sirviendo a su nume- rosa y escogida clientela con su acreditada garantía.

POZAS Pablo Iglesias, n.º 13. **CACERES**
Teléfono 435

BAILES DEL GRAN TEATRO

Grandiosos y extraordinarios bailes de máscaras los días 7, 8 y 9

Espléndida iluminación y decorado

Esmerado servicio de repostería y ambigú

BANDA FORMADA POR COMPETENTES PROFESORES

Las entradas de señora, irán acompañadas de un número para el obsequio de un precioso

MANTON DE MANILA

El sábado, día 13, extraordinario baile a las diez y media de la noche

Temas provinciales

Hacia la creación de zonas de regadío en la provincia

III

Regadíos fáciles

No olvidemos los fundamentos de esta primera acción. Hay que crear focos de influencia en las futuras grandes zonas de regadío y lo más próximo posible a los regadíos actualmente establecidos, para completar con regantes procedentes de estas zonas, los necesarios para poner inmediatamente en riego los terrenos que dominan los canales y acometer por otra parte la creación de huertas vecinales parceladas donde la solución sea posible y económica.

Veamos algunos casos: De focos de influencia: Moraleja, riego de parte de su dehesa boyal, terrenos propiedad del Ayuntamiento hoy día en explotación de encinar y pasto; 500 hectáreas; foco de influencia de la futura zona de 8.000 regable en la ribera de Gata.

Talavera la Vieja y Bohonal de Ibor, riego de la dehesa boyal de Talavera la Vieja, terreno propiedad de dicho Ayuntamiento, de la dehesa parcelada perteneciente a Bohonal de Ibor y de propiedades particulares intercaladas; 1.000 hectáreas con agua del río Tajo, mediante elevación, con energía hidráulica producida por el propio río que lleva en estiaje caudal sobrado; foco de influencia de la futura zona de 2.000 hectáreas.

Río Alagón, embalse de cabecera para aumentar su caudal de estiaje que es muy pequeño; mejora y ampliación de riegos en Granadilla y Montehermoso; creación de huertas vecinales en los términos de Galisteo, Morcillo, Riobobos, Torrejoncillo, Coria y Casillas de Coria, aprovechando para hacer la derivación del agua del río la presas existentes de antiguos molinos y batanes; unas 3.000 hectáreas de regadío, focos de influencia

de una futura zona de 20.000 hectáreas.

Río Jerte, embalse de cabecera para ampliación y mejora de riegos en Plasencia, Carcaboso, Aldehuela de Jerte y Galisteo. 1.000 hectáreas, foco de influencia de una futura zona de 10.000 hectáreas.

Río Ambroz y afluentes. Pantano de cabecera para mejora y ampliación de riegos en Hervás. Aldeanueva del Camino, Granja y Zarza de Granadilla y Villiar de Plasencia. 1.000 hectáreas, foco de influencia de una futura zona de 10.000 hectáreas.

Río Tíetar, regadío inmediato de la dehesa boyal de Mesillas, de los propios de Aldeanueva de la Vera, en una extensión de 200 a 300 hectáreas y estudio de embalses para la creación de huertas vecinales en los términos municipales de Villanueva de la Vera, Viandar de la Vera, Jarandilla, Cuacos, Jaraiz, de la margen de-

recha y Talayuela. Navalmoral de la Mata, Casatejada, Mejadas, de la margen izquierda; extensión, unas 3.000 hectáreas, focos de influencia de la futura zona de riegos de 35.000 hectáreas.

Estudios de posibles huertas vecinales parceladas en los términos municipales a que nos hemos referido al hablar de nuestras posibilidades y en otros cuya realización fuera económica.

El coste de estas obras debe oscilar entre quince y veinte millones de pesetas; el plazo de ejecución, cinco a seis años para las obras y siete, como máximo, para poner en riego todos los terrenos que dominan los canales. La producción bruta de los cultivos se cifra en más de 30.000.000 de pesetas año y el beneficio líquido de las explotaciones superior a

6.000.000 de pesetas año, pudiendo asentarse más de 20.000 familias.

Necesidad de una acción conjunta

Para llevar a cabo un plan de estos, es imprescindible una acción conjunta y sostenida ante la importancia de los resultados a conseguir.

Hay que pensar que con el nombramiento para la provincia de Badajoz de una Comisión que estudie las posibilidades de ejecutar obras hidráulicas en ella, «Cáceres es la única provincia española que, necesitada de regadíos, no tiene ni siquiera en estudio, la realización de obras de esta clase».

Interesa el problema, en primer término, a los Ayuntamientos de la provincia, obligados a intervenir en ea-

Campaña de lucha contra el invierno EN

Las Modas de París

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsets, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

ta campaña de mejoramiento; a los campesinos, que han de ver en ella la única solución posible para su rápida mejora; a los propietarios y hombres de negocios, que han de participar necesariamente de los beneficios de una obra con la que se ha de aumentar la riqueza general y su intercambio; a la Diputación provincial como Corporación que encara el mismo marco que el problema y que puede ver en él la posibilidad de aumentar extraordinariamente su rango en la provincia, con su acertada y eficaz intervención; a las Cámaras de Comercio y Agrícolas, por los intereses que representan; a nuestros representantes en Cortes que pueden ejercer un alto patronato; a los economistas y técnicos provinciales, cuya colaboración será de la mayor importancia para conseguir la mejor solución del problema y a cuantas personas de buena voluntad sientan y crean en la necesidad de esta campaña y en la conveniencia de una unión para proceder a la resolución de este problema.

La unión constituye la fuerza, tan necesaria en este caso, para que se nos haga justicia, atendiendo nuestras peticiones tan dignas de ser tenidas en cuenta como las de las restantes provincias españolas.

Por eso la idea de constituir una asociación provin-

cial es, a nuestro juicio, acertadísima y de su formación y actuación entusiasta, hay mucho que esperar.

Pero dentro de ella es necesaria una actuación desahogada para poder preparar con rapidez un avance o anteproyecto de obras fáciles de regadío, en el que cada obra ocupe el lugar que le corresponda por orden de mayor economía y facilidad, cuyo anteproyecto sea elevado por la asociación a los Poderes Públicos para su realización inmediata.

El momento es indicadísimo. El ministro de Obras públicas se dispone a realizar nuevas obras hidráulicas; el director general de Obras hidráulicas, señor Sacristán, ostenta la representación en Cortes por esta provincia, y había de escuchar con atención nuestras justas peticiones, haciéndose cargo de su importancia. Podemos contar también con el apoyo del actual ministro de Marina, también diputado a Cortes por nuestra provincia y los demás diputados sabemos que están vivamente interesados por el problema.

Que por primera vez la provincia de Cáceres se una en la consecución de su más interesante posibilidad de aumentar su riqueza y con ella su bienestar.

CASTO GÓMEZ CLEMENTE

Lea V. QUEVO DIA

ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PABLO IGLESIAS, 7, 2.º

CA C E R E S

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



son la medicación natural, sana y eficaz que viene remostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

INDICACIONES

- N.º 1 Diabetes.
- 2 Albuminuria.
- 3 Reuma, Artritis.
- 4 Anemia.
- 5 Solitaria.
- 6 Nervios: Epilepsia.
- 7 Tos terrosa.
- 8 Reglas dolorosas.
- 9 Lombrices.
- 10 Diarrea y enteritis.
- 11 Obesidad, Parálisis.
- 12 Depurativa sangre.
- 13 Enfer. del estómago.
- 14 Mala circulación de la sangre. Varices. Hemorroides.
- 15 Tos. Gripe. Bronquitis, Asma.
- 16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- 17 Estreñimiento.
- 18 Úlcera estomago.
- 19 Úlcera varicosas.
- 20 Preventiva enferm.

SE MANDA GRATIS

Unite Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre _____
 Calle _____
 Ciudad _____
 Provincia _____

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias' 8

CÁCERES

Reportado, núm. 20

Temas de actualidad económica

Las obras hidráulicas

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

No somos primerizos en la materia de intensificar lo hidráulico en España. Muchos artículos y varias crónicas han sido escritas bajo esa impresión y bajo ese criterio cerrado que, sin obra hidráulica no habrá riqueza en nuestra Nación. Tan es así, que día tras días hemos defendido la Confederación del Ebro, la del Duero y no hace mucho, a la del Guadalquivir.

Después de una enconada lucha oficial contra las Confederaciones se ha declarado de una manera categórica que es lo más principal que se ha hecho en este país, de muchos proyectos y sin base, desde hace veinte años a esta parte. Un informe oficial — el del ministro de Obras públicas — viene a demostrar con cifras que, merced a la construcción de pantanos y de embalses, se ha llegado a fertilizar algunas miles de hectáreas, con las cuales, se ha beneficiado el Estado con más de 20 millones de pesetas entre impuestos y otros tributos a sociedades que llevan una vida próspera en el ramo agrícola-industrial. Y además señala el hecho importante de que intensificando las obras, se llegará a hacer un vergel de lo que hoy son marismas; y que las faenas del campo no serán interrumpidas porque cuando el colono no cultive los productos típicos, encontrará otras que le servirán para que la crisis económica no entre nunca en su hogar ni en el de aquellos que con él trabajan.

Pero eso es solamente un informe oficial apropiado de una comarca. Entonces ¿que dirá cuando vaya a Aragón y se encuentre con una obra ya casi terminada y que nada más le falta el empuje oficial para dar sus frutos; qué optimismo no se pondrán de manifiesto cuando vea que Cinco Villas, toda la ribera de Navarra, la parte del Canal de Lodosa, las tierras que bañan los nuevos dorados Pactolos, Canal Imperial y Canal de Tauate, y qué no se emocionará cuando observe la parte de los Monegros ya casi habitable y en fin, todo el curso del Ebro aún inclusive hasta Tortosa? Allí, señor ministro de Obras Públicas, no fué la dictadura quien puso su mano, ya estaba casi hecho y luego corregido y aumentado y solamente tuvo que recoger un

sentir regional para acoplar todos esos trabajos y ponerlos en orden y correlación necesaria.

Y cuando se sitúe en las riberas del Duero y del Carrión y vea aquellos magníficos pantanos que llamaron la atención del ex ministro Albornoz, a pesar de su enemiga por esas obras, y cuando asimismo recorra las comarcas que riegan el Segura y el Júcar y vea todas esas riquezas que han estado en agraz durante mucho tiempo y que por la virtud de unas regiones y de unos hombres que han sabido comprenderlas, se ha puesto en pie y espera únicamente el apoyo del Estado, entonces el señor ministro de Obras públicas verá que había una sin razón contra esas obras y contra esos hombres y las concederá mucha importancia.

El Consejo nacional económico

No somos sospechosos en cuanto a que es necesario estructurar la economía española desde un punto de vista oficial, pero más principalmente, desde el punto de vista particular. Sin embargo, consideramos ese proyectado Consejo económico nacional, anunciado por el ministro de Agricultura, no nos satisface ampliamente, porque está inspirado en los mismos guiones que lo fueron el Consejo de la Economía Nacional y los que fueron cortados por el mismo patrón. Se va al eterno nombramiento de vocales y más vocales, representantes de uno o varios sectores que han de pasar en todas las deliberaciones y que han de perturbar toda la economía, como lo hicieron los anteriores.

Demasiado sabe todo el industrial, fabricante y agricultor, que no se informaba sus expedientes sin antes llevar por delante una recomendación, o que pasara mucho en el ánimo de los componentes de dicho Con-

sejo. Debe bastar el recuerdo de cierta industria — nueva en España, o por lo menos en sus procedimientos — que en un principio fué favorablemente informado su expediente en el Consejo de la Economía Nacional y luego por el mismo motivo y para los mismos efectos, le fué informado desfavorablemente. Es decir, que la profusión de representantes si se ha de seguir ese procedimiento, vale la pena dejar en el sueño del olvido ese proyectado Consejo técnico económico.

Más bien se debe crear dicho Consejo con un carácter tan restringido que abarque a unos cuantos representantes de sectores de economía, al modo como los Sindicatos, o sea producciones similares o afines para formar un sector que lleve un representante al Consejo proyectado y así tendremos que todos los que compongan ese sector, se sentirán ciertamente protegidos y prevalidos de que sus peticiones serán expuestas a los representantes oficiales, que nes ante la justicia y la verdad de las mismas, no tendrán más remedio que informarlos ante la superioridad con arreglo a esas condiciones favorables. Todo lo demás es perder el tiempo y si ha de ser para crear un cargo más a beneficio de un advenedizo, vale dejar todo quieto y no enzarzar al productor en una burocracia más.

MANUEL DE LA PARRA.

A partir del día 24

GRANDIOSAS EXPOSICIONES DE MANTONES DE MANILA NUNCA COMO AHORA-GRANDES REBAJAS PRECIOS DE FABRICA "La Muñeca" — Rosendo Caso Pablo Iglesias, n.º 2.—CACERES.—Teléfono 388.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo

Agricultores

Con objeto de hacer una activa campaña del seguro agrícola, se encuentra en Cáceres uno de los señores inspectores de la Compañía de accidentes «La Urbana y El Sena».

El que desee conocer con toda clase de detalles las grandes ventajas que obtendrán los que se acojan a esta nueva modalidad del seguro de accidentes, pueden solicitarlo y gustosamente, bien al señor inspector o el subdirector de la provincia, le harán un proyecto sin compromiso alguno, teniendo la seguridad que ha de aceptarlo por considerarlo beneficioso, tanto para sus obreros como para ellos.

Dirigirse al subdirector en esta provincia, don Eipidio Solís Borrellin, calle de Galán y García Hernández número 10, 2.º. Teléfono 199.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Luis Bernardo Guapo, hijo de Victorino y María dehesa «Las Camellas».

Fernán Avila Criado, hijo de Eduardo y Vicenta Ceres, 3.

Antonio Pérez Cortés, hijo de Luis y Carmen. Afueras de Canalejas, 13.

José Pallido Mena, hijo de Francisco y Elvira. Casas Baratas, C., número 37.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

Se ha trasladado

MANUEL NIETO MARMOLISTA

Exposición y Despacho: CONCEPCION, 1 TELEFONO, 318 Talleres: Nueva, núm. 1 CACERES

Desde Cabezuela

Poniendo las cosas en su lugar

Sr. Director de NUEVO DIA. Cáceres

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Con ocasión de haber leído en el diario de su digna dirección, correspondiente al día 29 del pasado, los comentarios hechos acerca de un oficio rígido por el secretario del Juzgado municipal de esta villa, a esa Audiencia, hacia las razones que argumenta, para justificar su ausencia, y como en ellas se menosprecia y degenera a los que tenemos la desgracia de vivir en este pueblo (según se deduce de las manifestaciones hechas por referido señor), es necesario poner las cosas en su lugar.

A la primera, puede decirse es de carácter privado, pero aun así, me va a permitir el protagonista, le diga que denota tener poca confianza en la administración de justicia, porque su pongo no ignorará, que a los testigos propuestos por la acusación, son pagados por el Estado, y con lo que abona éste, hay para sufragar los gastos; luego resulta que solo se trata de un anticipo de 48 horas, el cual le hubiera sido hecho por algún vecino, aun cuando tan poco satisfactoria y halagüeña es la situación de los que vivimos en ésta localidad, ¿o tan insolvente es usted, señor secretario?

A la segunda, nada he de decir, porque la falta de su plente, quien tenga la culpa de que no esté cubierta la plaza, él será responsable, y a la tercera, he de manifestar, que en ésta villa existen personas más capacitadas que él, pues algunas que yo conozco que han desempeñado el cargo de secretario, nunca fueron llamadas por los superiores, para que leyeran lo que habían escrito, ni cometieron los errores que el actuante, y para ultimar, ruego al ex juez municipal don Eugenio Sánchez Bajo, nos informe acerca de las facultades intelectuales que adornan al señor secretario.

Gracias anticipadas por las molestias que le origina, le da su afmo. s. s.,

q. e. s. m.
RUBINO SANCHEZ
4 de Febrero de 1932.

ANUNCIO

En inmejorables condiciones de precio y estado se vende:

- Un motor «Diesel» marca Otto de 40/45 H. P.
- Un motor a gas de la misma marca de 40 H. P.
- Una máquina de vapor de 40 H. P.
- Una máquina de vapor de 25 H. P.
- Una máquina de vapor de 8 H. P.
- Una dinamo «Siemens» de 200 amperes.
- Varios contadores de corriente continua.

Para informes y tratar en «La Guadalupense»

ELPIDIO SOLÍS BORRELLIN
Procurador y Agente de Negocios
Galán y García Hernández, 10
CACERES

Restaurant Económico (Bar Correo)

¿Dónde comerá mejor y más barato?

En esta casa, que sirve cubiertos desde 2.25 en adelante.

Se admiten abonos a precios increíbles.

Lo más nuevo y mejor servido en Cáceres.

Pulcritud, esmero y bondad en todos sus artículos.

El que visite esta casa una vez, no la olvida jamás.

Se sirven bodas, bautizos, banquetes, etc., todo a base de economía.

Plaza de la Concepción 13.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 2.

A. Pozas

Joyero y grabador

Moret, 32 (antes Cortes).-Cáceres

La Casa más surtida en objetos para regalos

Tema del día

La expulsión de la Compañía de Jesús

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Muchas han sido las versiones que han dado los historiadores acerca de la forma en que fueron expulsados de España los hijos de San Ignacio de Loyola en el siglo XVIII, pero el relato que más se acerca a la verdad, deducido por los documentos de la época, es la relación que de ello hace don Modesto Lafuente en su obra titulada «Historia general de España», que dice:

En la noche del 31 de Marzo al 1.º de Abril de 1767, a más de las doce de ella, cuando todo era silencio y sosiego en la capital de España, los alcaldes de Corte, vestidos de toga, acompañados de los correspondientes ministros de Justicia, y seguido cada uno de una fuerte escolta de tropa, se encaminaban por distintas calles a las seis casas que tenían en Madrid los P. P. de la Compañía, a saber: el Colegio Imperial, el Noviciado, la Casa Profesa, el Seminario de Nobles, el de Escoceses y el de San Jorge. Llegado que hubieron a cada una de ellas, llamaron e intimaron al portero que avisase al rector que tenían que hablarle de orden del rey.

Presentado el rector de cada casa al respectivo magistrado (porque esto acontecía simultáneamente en todos los colegios) mandóle que hiciese despertar y levantar a la comunidad, y que se reunieran en la sala capitular todos los individuos. Entre tanto pusieron centinelas dobles a la puerta de la calle y a la del campanario, con orden expresa y rigurosa de no permitir comunicación alguna por aquella, ni dejar subir por ésta a tocar las campanas, y de arrestar al que lo intentase, fuese religioso o sealar. Igual precaución se tomó en todas las puertas de cada colegio que comunicaban a la calle. Un oficial de Justicia acompañaba al portero que despertaba a los padres y hermanos y el alcalde quedaba a la vista del rector.

Reunidos los religiosos, se les notificó el Real decreto por el cual se disponía que todos los individuos de la Orden religiosa denominada de la Compañía de Jesús, fuesen extrañados de los dominios de la corona. En su virtud se les previno que recogiese cada uno su libro de rezo, la ropa de su uso, el chocolate, tabaco y dinero que fuese de su pertenencia personal, expresa-

do y declarando la cantidad ante el ministro de la Comisión; pero no los demás libros y papeles, los cuales debían quedar inventariados y embargados para cuya operación se destinaron oficiales que iban cerrando las puertas y poniendo a la llave de cada una su número y su nombre.

Al amanecer de aquella templada mañana de Abril fueron trasladados todos los jesuitas que tenían su residencia en la Villa y Corte de Carlos III en coches y calesas, protegidos por escuadrón de caballería, al cercano pueblo de Getafe, donde les aguardaba don Juan de Acebedo Rico, el que siguiendo las instrucciones del conde de Aranda y después de un día de descanso, emprendió con ellos el camino de Cartagena, como tenía ya dispuesto y preparado el presidente de Castilla que se uniesen con todos los miembros de la Compañía, residentes en la península, y juntos embarcaron con rumbo a los Estados Pontificios.

La Pragmática sanción, que ordenaba la expulsión de los jesuitas, firmada el 27 de Febrero del año 1768, estaba concebida en los siguientes términos:

«Don Carlos por la gracia de Dios, rey de Castilla, etcétera: Sabed, que habiéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo real en el extraordinario que se celebra con motivo de las resultas de las ocurrencias en consulta de 29 de Enero próximo, y de lo que sobre ella, conviniendo en el mismo dictamen, me han expuesto personas del más elevado carácter y acreditada experiencia estimuladas de gravísimas causas relativas a la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias que reservo en mi real ánimo: usando de la suprema autoridad económica, que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis vasallos y respeto de mi corona y asuntos, he venido en mandar extrañar de to-

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

DIA 16 DE FEBRERO

DEBUT

de la célebre Compañía de comedias

Pepita Mellá

Benito Cebrián

El ABONO estará abierto en Contaduría del Teatro, desde el día 10 al 13 inclusive para los señores que estuvieron abonados a la última Compañía Martí Pierrá. Durante los días 14 y 15 se servirán nuevos pedidos

dos mis dominios de España e Indias, e Islas Filipinas, y demás adyacentes a los regulares de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores o legos que hayan hecho la primera profesión, y a los novicios que quisieren seguirles; y que se ocupan todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios; y para su ejecución uniformes en todos ellos, he dado plena y privativa comisión y autoridad, por otro mi Real Decreto de 27 de Febrero al conde de Aranda, presidente de mi Consejo, con facultad de proceder desde luego a tomar las providencias correspondientes».

Desde que la Orden fué decretada hasta el día de la ejecución, fué un secreto para los ciudadanos españoles la resolución de Carlos III.

Volvieron los jesuitas a España en el reinado de Fernando VII.

CONCHA PEÑA
(Abogada)

ALMACENES

- COLONIALES
- MADERAS
- CEMENTOS
- BALDOSINES
- YESOS
- AZULEJOS
- CANIZOS
- CACERES

Hijos de Clemente Sánchez

BANQUEROS
CACERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12
Toda clase de operaciones bancarias

Entre moradores Exceso de humo y exceso de "leña"

A las once menos cuarto, esta mañana acudió a la Comisión de Vigilancia, Valentina Molano Zancada, de 26 años de edad, casada y domiciliada en la casa número 12 de la calle de la Berrocal, de esta capital, denunciando que momentos antes había sido maltratada por su morador Dmas García y la esposa de éste, Amalia, quienes le propinaron varias bofetadas y Dmas la ocasionó un arañazo en la raíz del dedo índice de la mano derecha, de la que fué curada en la Casa de Socorro, por el facultativo don Sergio Vicente Guerrero quien la calificó de pronóstico leve.

El origen del suceso fué la discusión que sostuvieron por el exceso de humo que se produce en la cocina al quemar leña referido matrimonio.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

L. Giraud

DENTISTA
Piazza Mayor, 1 Teléfono 179

Noticias

El próximo domingo, a las diez, se verificará en el local de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, la venta en pública subasta de las alhajas y efectos vendidos y no desempeñados.

Los objetos que se han de subastar, estarán expuestos al público mañana sábado, de cuatro a seis de la tarde.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LEGGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana.
Mérida (correo), 11'45 ídem.
Salamanca (correo), 2'15 tarde.
Madrid a Cáceres (mixto directo), 20'55.
Portugal (correo), 22'56 ídem.
Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.
Mérida, tren número 752, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.
Madrid (mixto directo), 6'15 ídem.
Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana. Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.
Salamanca (correo) 1 tarde.
Mérida, tren número 713, (correo), 15.
Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.
Madrid (correo), 9'15 noche.

HORAS DEL RÁPIDO MADRID-LISBOA

Salida de Cáceres, a las 15'5; los martes, jueves y sábados.
Llegada a Cáceres, a las 16'21, los lunes, miércoles y viernes.
Llegada a Madrid, a las 23'18.
Salida de Madrid a las 8'09.
Dicho tren sólo lleva coches de primera y segunda clase.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.
Directo Arroyo, 1 tarde.
Directo Plasencia, 3 id.
Correo Trujillo, 4 id.
Directo Alcántara, 4 id.
Directo Miajadas, 4'30 id.

LEGGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas.
Directo Arroyo, 9'50 id.
Directo Alcántara, 10 id.
Correo Trujillo, 11 id.
Directo Plasencia, 11'30 ídem.
Correo Alcántara, 19'45 ídem.

DE ALEMANIA

Hitler ha adquirido la nacionalidad alemana

Telegrafían de Berlín, que el Gobierno de Turingia ha dirigido al del Reich una comunicación en la que se demuestra que Hitler es funcionario turingio desde hace más de un año y que ha adquirido así la nacionalidad alemana.

Si se reconoce esta afirmación, Hitler podrá presentar su candidatura para la Presidencia de la República.

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 5 (5'05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:
Cebones, de 3'13 a 3'17.
Vacas, de 2'90 a 3'17.
Toros, de 3'24 a 3'30.
Bueyes, de 2'87 a 3'17; promedio, 3'14.
Terneras de Castilla, de primera, de 4'43 a 4'78; de segunda, de 3'91 a 4'35.
Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 3'96 a 4'26; de segunda, de 3'56 a 3'91.
Idem de Galicia, de 3'48 a 3'61.
Idem de la tierra pequeña, de 3'17 a 3'69.
Lanares: Corderos, de 4 a 4'35.
Carneros, de 3'60 a 3'80.
Ovejas, de 2'80 a 3'40; promedio, 4'31.
Cerdos castellanos chatos, a 2'78.
Idem andaluces, de 1'98 a 2'35; promedio, 2'36.—Mencheta.

Carpintería y Ebanistería

de

Santiago Perros

Sancet-Spiritu, número 14

CACERES

EN PALACIO

Las audiencias del presidente de la República

POR TELEFONO

Madrid, 5 (6'10 t.)—El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, ha recibido esta mañana en audiencia al diputado a Cortes y doctor, don César Juarros; al también diputado a Cortes don José Salmerón; al nuevo director general de la Guardia civil don Miguel Cabanellas y a otras personas.—M.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Azaña ha recibido numerosas visitas

POR TELEFONO

Madrid, 5 (6'30 t.)—El jefe del Gobierno señor Azaña ha recibido esta mañana al embajador de Portugal, al director general de la Guardia civil señor Cabanellas, al subsecretario del Ministerio de Marina y al general señor Rutz Trillo.

Al recibir a los periodistas les dió cuenta del ascenso a general de brigada del coronel de Artillería señor Miguel.—Mencheta.

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Maestros nacionales

Jubilaciones. — Han sido jubilados los maestros que se indican:

Don José Solache, de Esguevilla (Valladolid); don Enrique Pablos, de Carnero (Salamanca); doña Elvira Adell, de La Mata de los Olmos (Teruel); doña Teresa Muñozerro, de Madrid; doña Eustaquia López Hernández, de Osona (Soria); doña Javiera Izaga, de Villamosel (La Coruña); don Agustín Carrasco Rueda, de Alcazina (Málaga); don Indalecio Puertas, de Tardelcuende (Soria), y don Cesáreo Triana, de Villarramiel (Palencia).

Inspección de Primera Enseñanza

Excedencias. — Se ha resuelto conceder la excedencia en el cargo de inspectora de Primera Enseñanza de la provincia de Lérida, de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 del Decreto de 7 de Septiembre de 1918, a doña Mercedes Caudevilla y Gorrindo.

Se han resuelto los siguientes expedientes:

Dispensando de la obligación de dar clases de adultos, autorizándola para designar una maestra que la sustituya, a doña Consolación Caraballo, de Barrio de Garrido (Salamanca).

Disponiendo que por la inspección se requiera al Ayuntamiento de Madrid para que abone las mensualidades que dejó de percibir por casa-habitación la maestra doña Vicenta García Fernández Villanueva.

Jubilando a doña Francisca Rodríguez, maestra de Marbella (Málaga); a doña Margarita Mateos Fuentes, de Nava del Rey (Valladolid), y a doña Dolores Arnau Ruiz, de Aguadulce (Almería).

Aprobando proyectos de obras en los edificios en que se hallan instaladas las Normales de Madrid y Málaga.

Separando del servicio por un año con pérdida de la escuela, a don José Besagaña, de San Andrés de la Barca (Barcelona).

Disponiendo que don Teodoro Ruiz sea admitido en el concurso a los premios de constancia y mérito para los maestros de la provincia de Valladolid, y por tanto le sea abonado en unión de doña Sofía López Gavilán, doña Flora Galán Cespeda y don Hilarión Galán Hernández.

Concediendo la vuelta al servicio activo de la enseñanza, a doña María Josefa

González, de Ojos Albos (Ávila).

Idem el reintegro en la enseñanza de don Julio Corazón García, como maestro que fué de Pen (Oviedo).

Idem 40 días de licencia a doña Mercedes Doral Pazos, profesora de la Normal de Gerona.

Desestimando reclamación de don Manuel Gallo Martínez, maestro de Villazapete (Burgos), sobre haberes de material diurno y adultos y la de doña Sofía Piz de Diego de Huetor Tajar (Granada), solicitando se obligue al Ayuntamiento a facilitarle casa-habitación.

Concediendo la excedencia ilimitada a doña Arcadia Rodríguez, maestra de Lavariz (Orense).

Idem por más de un año y menos de dos, a don Francisco Molina, de Alembillas (Almería), y a doña María del Carmen Grande, de Fermoselle (Zamora).

Desestimando instancia de don Gerardo Borrego, de Santa Cruz de la Zarza, solicitando se le asignen 275 pesetas por la enseñanza de adultos.

Acordando que por la Diputación provincial de Cádiz se abonen los emolumentos por casa habitación reclamados por los maestros del Hospicio, don Aurelio Mozo y don José Valencia.

Concediendo ascensos por quinquientos vencidos, a doña Francisca María de la Concepción Broto, profesora de las escuelas de adultas de Madrid, y a doña Esperanza Sanahuja, de las de Barcelona.

Disponiendo que por la Inspección se obligue al Ayuntamiento de Alcantarilla, a indemnizar por casa habitación al maestro don Luis Martín Carrillo.

Madrid, 2 Febrero 1932

Casa Castaño

Cerveza "El Águila" en botella
Todos los días Martes y Jueves
Aven. 3. Teléfono, 197
CÁ CERES

María del Pilar Mahino de Sánchez

MEDICO

Especialista en enfermedades de la mujer y partos
Ex Interna del hospital Clínico de San Carlos

HORAS DE CONSULTA:
DE TRES A CINCO, TODOS LOS DIAS

Concepción, 5 CACERES

Mundo conocido

SALIERON:

Para Torreorgaz nuestro colaborador el maestro nacional de aquel pueblo, don Claudio Casares Sanguino.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS

ASCENSOS:

Por corrida de escalas han ascendido a las categorías de oficial segundo y tercero del Ayuntamiento de Cáceres, don Elías Javato Franco y don Jesús Sáez, respectivamente. Enhorabuena.

Para muebles de lujo y económicos, pianos y autopianos y todas clases de objetos para regalos, en los grandes Almacenes de Ramón Salas. Echegaray 30.—Badajoz.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Mata. — 1 toro.
- B. Hernández. — 1 ternera.
- Pacheco. — 1 ternera.
- F. Frágoso. — 3 corderos.
- Varios. — 8 cerdos.

Casa Alvarez

VIAJEROS
Cocina dirigida por su dueño
Cubiertos desde 4 pesetas

Se sirven bodas, banquetes y lanchas
GENERAL EZPONDA, 14 2.º IZQDA.
CÁ CERES

ANUN- CIESE EN **QUEVO DIA**

EN TALAVAN Porque no les da de beber, insultan a la tabernera

Los hermanos Eduardo y Cándido Collazo Baños, de 18 y 34 años de edad, respectivamente, pretendieron anteayer, a las tres de la madrugada, que su convecina Cernaída Estévez Barquero les despachase vino en el establecimiento que tiene en su domicilio, situado en la calle de la Huerta, de Talaván.

Como los dos estaban muy embriagados, la tabernera se negó a ello y les ordenó que se fuesen a la calle, pero en vez de obedecerla, los obcecados parroquianos comenzaron a insultarla. Acudieron familiares y amigos de la tabernera, Germán Pesado Martín, Pablo Baños Estévez, Dionisio Barquero Sánchez y Cecilio Barquero Martín, que procedieron a arrojar a la calle a los bebedores, entablándose una lucha entre ellos, de la que el Eduardo resultó con una rozadura en la parte posterior de la mano derecha y Germán con una cortadura en el dedo índice de la mano del mismo lado, lesiones al parecer, de escasa importancia. La lesión de Germán se la produjo Cándido al tratar aquél de evitar que le diese una puñalada Dionisio Barquero, con una pequeña navaja.

DE EGIPTO

Atentado contra un ministro

Informan de El Cairo que ante la residencia del primer ministro se ha descubierto una bomba con la mecha encendida.

La Policía arrancó la mecha y evitó la explosión.

La "Gaceta" de hoy La creación de las Juntas provinciales del fomento pecuario

Otras disposiciones

MADRID, 5 (5 22 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes, de principal interés general:

Nombramiento

Nombrando vocal de la Comisión jurídica asesora, a don Nicolás Pérez Serrano.

Protección de los animales y plantas

Disponiendo que los Patronatos provinciales y locales de Protección a los animales y plantas, se atengan al Reglamento de 11 de Abril de 1928.

Prórroga de presupuestos

Prorrogando por el actual

trimestre los presupuestos de la Junta mixta de Trabajo, Juntas administrativas y Consejos de Corporaciones.

Comunicaciones radio-telefónicas

Disponiendo que se establezca mútua colaboración entre la Compañía Telefónica y las estaciones radioeléctricas, para comunicar por medio de sus estaciones por radiotelefonía, con los barcos y aeronaves.

Fomento pecuario

Fijando un plazo de quince días para que los gobernadores civiles constituyan las juntas provinciales del fomento pecuario. — Mencheta

DEL GOBIERNO CIVIL

Automóviles transportes

Teniendo conocimiento este Gobierno civil de que los dueños de automóviles y camionetas de servicio público, no se proveen de las tarjetas autorizaciones necesarias para prestar dichos servicios, y sospechando que con motivo de la publicación del Decreto de 20 de Enero último, suprimiendo las Juntas central y provinciales, haya quien interprete que quedaban también suprimidos dichos impuestos, este Gobierno civil ha acordado publicar el presente edicto en el «Boletín Oficial» ordenando a todos los señores alcaldes de esta provincia que hagan saber y requieran a los dueños de automóviles de servicio público de viajeros (taxi) y camionetas de servicio público, para que con toda urgencia se provean de dichas tarjetas en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, advirtiéndoles que incurren en multas de 100 a 5.000 pesetas, si prestan servicio sin las mencionadas tarjetas.

De igual manera deberán

advertir los señores alcaldes de los pueblos donde existan líneas de transporte de viajeros, clases A o B, a sus concesionarios de la obligación que tienen de seguir abonando los impuestos que hasta ahora pagaban, pues la reforma introducida solo afecta a la supresión de las Juntas, asumiendo este Gobierno sus facultades y siendo obligatorio el cumplimiento del reglamento.

Los señores alcaldes darán cuenta a este Gobierno de haber hecho público este anuncio.

Cáceres 4 de Febrero de 1932.

El Gobernador civil.

Un aviso

De interés para los maestros interinos

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia, advierte a los maestros interinos que aún no han enviado sus títulos administrativos para estampar la diligencia del sueldo de 3.000 pesetas, que deben hacerlo a la mayor brevedad, advirtiéndoles que no será posible acreditarles dicho sueldo en el presente mes, si antes del 15 no remiten copia, por triplicado y compulsada en las Alcaldías respectivas, de la referida diligencia, conforme se dispuso por esta Sección en su circular del 23 de Enero próximo pasado, «Boletín Oficial» del 27.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

NEUMATICOS, LOS MEJORES! NEUMATICOS, LOS MAS BARATOS!

Los que quieran conseguir calidad y precio, comprarán siempre las cubiertas y cámaras para su automóvil, en la casa

LUCIANO CORTES

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 3

Llame al teléfono 225 y le serviremos cuantos neumáticos desee, a un precio excepcional

La vivienda rural De interés para los labradores

La Comisión de Arrendatarios y de Aparceros de Trujillo y su partido, siempre atenta a todo aquello que pueda redundar en beneficio de los agricultores y en bien de la sociedad, hace saber a los labradores que, en virtud de un contrato de arrendamiento o aparcería han de permanecer, con frecuencia, en las fincas que llevan en explotación, el derecho que les asiste para solicitar de los propietarios de las mismas, la construcción de viviendas adecuadas en donde puedan albergarse ellos y sus familias en las horas de reposo y descanso.

Solo podrá reclamarse este beneficio, para las fincas que carezcan de viviendas, o las que, teniéndolas, sean insuficientes. Igual reclamación deberá hacerse para la construcción de las dependencias que sean precisas y falten el desenvolvimiento de las faenas agrícolas, así como cuadras, tinados, graneros, pajares, pozos, abrevaderos, etcétera.

De esta forma se resolverán dos problemas graves y urgentes en nuestros pueblos.

El primero y principal, es el de la vivienda en el campo, de la sufrida clase labradora.

Todos sabemos que existen fincas que carecen de las dependencias más precisas para asentar en ellos a la población rural que las cultiva; que muchas de ellas no tiene casas o que éstas son insuficientes; que en una sola habitación oscura y miserable se ven forzados a vivir varias familias, padres e hijos, mujeres y niños, confundidos en una vergonzosa promiscuidad de sexos, con detrimento de las más elementales leyes del pudor personal y con desdoro de la dignidad humana.

En algunas dehesas, los campesinos, después del rudo y agotador trabajo del día, se ven obligados a «descansar» en tinados o en cuadras, juntos con los animales dedicados a la labor, por que ellos carecen de una vivienda adecuada en donde poder guarecerse.

Pues estas dolorosas escenas, de todos conocidas, es necesario que desaparezcan de una vez para siempre de nuestras costumbres locales. Lo primero que debe respetar toda organización industrial o agrícola, es

la dignidad del individuo y la grandeza moral de la familia. Antes el hombre, después la riqueza y la producción.

Pretendemos que toda dehesa tenga al menos una vivienda proporcionada, donde los arrendatarios, colonos y jornaleros, puedan habitar conforme a las necesidades de la higiene y a las normas de la moral cristiana.

Es preciso que el labrador y la agricultura tengan en la sociedad la alta estimación que merecen y que todos los pueblos civilizados les reconocen, dispensando a la familia campesina la protección de la ley, la defensa de los medios sanitarios y las garantías de la religión, porque del bienestar y prosperidad de la clase agricultora, depende, en gran parte, la grandeza de las naciones.

Pues para que este fin sea pronto una realidad feliz, deberán solicitar, en todo caso, los labradores, de los dueños de las fincas, la construcción de la vivienda y dependencias necesarias para la explotación a que se dediquen, siempre que ya no existan, o fueren insuficientes.

Si no hubiera conformidad, se reproducirá la solicitud ante el Jurado mixto

de la Propiedad rústica, para que, como base primordial del contrato de arrendamiento o de aparcería, se dote a la finca de aquellos medios necesarios para el fin a que se la dedica, entre las que ocupa un lugar preferente la casa-vivienda y sus anejos.

También pueden edificarlas por su cuenta los que lleven las fincas en explotación, seguros de que se les abonarán los gastos precisos realizados por tratarse de mejoras útiles y necesarias.

El segundo problema que habría de resolverse, es el de la crisis de trabajo, cada día más aguda y alarmante; porque en la construcción de estos edificios y mejoras de las fincas, se emplearía esa multitud de obreros de todas clases que hoy viven desamparados o trabajan con demasiadas intermitencias en ese turbión de obras municipales, que sin orden ni concierto, se están realizando en la mayoría de los pueblos, con grave perjuicio de la economía, de la hacienda de los Ayuntamientos y del peculio de los particulares.

La solución del problema de la vivienda rural se impone hasta por propio decoro; con ella quedaría resuelta la crisis dolorosa de tra-

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Concesionaria del servicio TRUJILLO-MADRID

Salida de Trujillo: LUNES, MIERCOLES y VIERNES, a las nueve de la mañana
Salida de Madrid: MARTES, JUEVES y SABADO, a las dos de la tarde

PRECIOS: PRIMERA 38'50. SEGUNDA 25'70

2 Enero 1932....

INAUGURACION del NUEVO SERVICIO POPULAR entre TRUJILLO y MADRID

Salida de Trujillo: Los **Sábados**, a las nueve de la mañana
Salida de Madrid: Los **Lunes**, a las dos de la tarde

**PRECIOS: PRIMERA, 38'50-IDA y VUELTA, 60
SEGUNDA, 25'70-IDA y VUELTA, 40**

Administración en Trujillo: Encarnación, 5. Teléfono 91
Idem en Madrid: Rodríguez San Pedro, 28. Teléfono 40.967

OBSERVACIONES: Los billetes de ida y vuelta son valederos por OCHO DIAS

bajo que vienen soportando nuestros sufridos obreros.

De igual manera, esta Comisión, quiere hacer llegar a conocimiento de todos los arrendatarios y aparceros, que siguen nuestras inspiraciones sociales agrarias, la gravedad jurídica y social que implica el hecho de penetrar en las fincas con yuntas y arados, cuando no se tiene derecho alguno a explotarla por medio de un contrato que justifique la posesión y disfrute de las mismas. Esto, además de ilícito, es ilegal y no puede ni debe hacerse, porque ello supone la negación o el desconocimiento del derecho de propiedad privada, base primordial de toda riqueza agrícola y fundamento del orden social. Sólo por un concepto rudimentario y atrasado del derecho y de la convivencia social, pueden explicarse estos atentados que tan poco dicen en favor de las personas que los ejecutan.

Cualquier reclamación que surja entre propietarios y arrendatarios o aparceros, deberá hacerse ante el Jurado mixto que es el Tribunal competente para juzgar y resolver siempre con rectitud y justicia, como pruebas inequívocas y bien notorias viene dando desde su funcionamiento.

Queremos recordar una vez más a los arrendatarios y aparceros, la necesidad de evitar toda clase de violencia en la consecución de nuestros fines; hemos de ser enemigos de la revuelta y de la anarquía; con ello pierde todas sus simpatías la justicia de nuestra causa que ha de apoyarse, si ha de triunfar, en la ley, en la actuación de los tribunales y en la unidad y firmeza de nuestras organizaciones, verdaderamente agrarias.

Esta Comisión que tanto

interés y cariño viene mostrando en la defensa de los labradores, espera de la cordura y sensatez de los mismos que tendrán en cuenta las precedentes consideraciones que les hacemos en bien de todos y en defensa de los intereses agrícolas de España.

LA COMISION.

Trujillo, 1 Febrero 1932.



ES LA CREMA QUE NECESITA
... SU CALZADO ...
PARA DARLE BRILLO
DURACION Y
FLEXIBILIDAD

PROTIN líquido para pulir y limpiar metales.

VENTA DE ESTOS PRODUCTOS EN EL ALMACEN DE COLONIALES DE

MANUEL RODRIGUEZ RAMIREZ

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Don Felipe Manuel García de Olalde, 70 189 pesetas; don Fernando Rubio, 2 118 34; don Santiago Rodríguez 53 30; señor jefe de vigilancia, 115 15; señor jefe de Seguridad, 41'12; señor jefe inspector de la frontera, 74'03; don Remigio Rajal, 67'44; don Fernando Bello, 259 03; 246 75; 740 26; señor administrador de Correos, 25'66; señor inspector provincial de Sanidad, 44 42; don Adolfo Solano, 740'25; 329; señor depositario de fondos provinciales, 98 70.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ, EMBARAZADAS y asistencia a PARTOS

Especialista M. G. ANAYA
Ex profesor A. de la Facultad de Salamanca y ex ayudante del doctor Población

Pizarro (antes Solana), 20. - Teléfono 9
CACERES

CITRÖEN C-4

Conducción interior
4 y 5 plazas Berlina

Pesetas 11.750

el coche comercial y económico

DELEGACION Y VENTAS

Antonio Pla Alvarez

GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10

TELEFONO NUM. 222

CACERES

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Exposicion Oficinas Avenida Republica 3.

DE ALMACEN DE MADERAS

Telefonos Fábrica 147 Oficinas 40

APARTADO N.º 9

MARCA REGISTRADA

CACERES

AZULEJOS - CAÑIZOS CEMENTOS - YESOS

MATERIAL SANITARIO

“ BAZAR EXTREMEÑO ”

Los antiguos y muy acreditados Almacenes de Muebles de **Venancio Mirón**, que tenía establecidos en la calle de San Pedro, por una gran mejora de local han quedado instalados definitivamente en la céntrica

Plaza de San Juan, número 22. - CACERES

Esta casa, de sobra conocida por toda la provincia, que es la destacada por su gran surtido, como por sus precios tan populares y la seriedad, unido a las grandes atenciones que guarda a sus clientes, recomienda, muy eficaz, que al tratar de sus compras se fijen bien para no sufrir equivocación, que perjudicaría sus intereses.

Armarios con lunas biseladas, que están llamando poderosamente la atención, a 95 pesetas, y una bonita colección de camas, completas, con sommier, colchón y almohadón, 52'50 pesetas.

¡Ojo! No confundirse, frente a la iglesia de San Juan. Teléfono 426.

Sigo dando por **CIEN pesetas** los conocidos **LOTES de MUEBLES**

Lucrecia, Inés María Calderón

Recordando a las honestas, claras y virtuosas mujeres

El rey Tarquino, de Roma, tenía cercada la ciudad de Azdea, pueblo de los rútu- los con quienes guerreaba. Una noche en su tienda, como se discutiera cual de las esposas de los discutidores era más trabajadora y virtuosa, el capitán Colatino, dijo: «La mía, y para demostrarlo, marchemos a Roma y veamos que hacen ausentes nosotros nuestras mujeres, sorprendiéndonlas sin que ellas lo noten».

En práctica se puso lo pensado. Se demostró que Lucrecia, la esposa de Colatino, fué sorprendida trabajando mientras ho'gaban y estaban de fiesta las demás y se ponderó a Tarquino, el rey, tanto, tanto su belleza, que decidió verla, y como quedara prendado, enamorado de ella, decidió además otra cosa peor, hacerla suya para lo que fué a Roma y se hospedó en la casa de la que ausente estaba Colatino, donde fué recibido, claro está, ignorándose sus propósitos, como el rey que era.

La media noche sería por filo, que diría un novelista cursi, cuando el rey, aprovechando que todos dormían, se encaminó a la cámara de Lucrecia, a la que amenazó de muerte si a sus libérricos deseos no accedía. Lucrecia, fuerte en su castidad, sin que hicieran mella en su ánimo las amenazas del rey, lo rechazó indignada; por lo que el rey, tozudo y tenaz en su propósito, dijo que si a él no se entregaba, mataría a un siervo, al que desnudo, colocaría en el lecho de Lucrecia, diciendo que lo había muerto,

él, el rey, por haberlo hallado con Lucrecia cometiendo adulterio.

El temor a tan gran vergüenza y a que la gente creyera que había ella cometido adulterio con un siervo, hizo que Lucrecia sucumbiera a los deseos del rey, pero para realizar lo que inmediatamente ejecutó y fué sublime y excelso.

Envió un mensaje a su esposo, a su padre otro para que ambos a Roma vinieran porque le había una espantable cosa a ella acaecido. Inmediatamente acudieron y recibiéndolos llorando, como Colatino le preguntara: ¿Eres sana? Lucrecia respondió: «No por cierto, que perdí la castidad; Colatino, mira en tu lecho huellas de hombre extraño. Mi cuerpo ha sido forzado, más mi corazón es inocente y mi muerte será de ello testimonio, y júrame, dándome la mano, que el adúlterador que es el rey, no quedará sin pena».

No cometí pecado, añá-

dió. Me rendí por miedo a la deshonra que el rey divulgaría diciendo me había sorprendido ayuntada con un siervo, pero no digo esto para verme libre de pena que yo misma me impondré para ejemplo de mujeres castas.

Terminadas estas palabras sacó un cuchillo y se partió el corazón manando de la herida, como don Alvaro de Luna dice en el libro de «Las claras y virtuosas mujeres», más gloria que sangre. Después Roma se amotinó. El cadáver de Lucrecia fué llevado al mercado y estalló el motín a consecuencia del que Torquino fué destronado y en Roma se implantó la República.

Son los años finales del pasado siglo.

En Don Benito reside en compañía de su hija Inés María Calderón, doña Catalina Barragán Cancho, en la calle del Padre Cortés. Las dos que viven solitas son

damas virtuosas y dignísimas, la hija que 18 años cuenta, joven de deslumbradora belleza.

A Carlos García de Paredes, en el paseo de Don Benito, una tarde un amigo le muestra a Inés; le llama la atención su belleza y empieza a requerirla de amor. Inés le rechaza. El año 1889 en la calle de la R. tama, C. r. íos halla a Inés una tarde y la persigue de tal manera, que Inés requiere la intervención del joven Alfonso Díaz Alvarez. Alfonso tiene que acompañar a Inés a su casa y después de haberlo hecho, Paredes le abofetea. Insiste Paredes en sus pretensiones y llegó a decir a Inés, que siempre le rechaza, que apelará a la violencia hasta conseguir hacerla suya. Inés llegó a padecer pesadillas, por creer siempre a Paredes dispuesto a matarla. Porque esto temía, Inés se acuesta con su madre y las dos cuidan de tener siempre, cerrada la puerta de su casa. Inés rechaza siempre, siempre a Paredes. Este ronda continuamente de noche su casa. El 14 de Junio de 1902, Paredes amenaza a Inés con un arma blanca.

Es la noche inolvidable y trágica de Don Benito. La del 18 al 19 de Junio de 1902.

Ramón Martín Castejón, de acuerdo con Paredes, que está escondido en la calle del Padre Cortés, llama a la puerta de doña Catalina Barragán. Pretesta para llamar, que el médico Suárez ha dejado olvidado en la casa una caja botiquín. Doña Catalina se niega a abrir la puerta.

Paredes y Castejón hacen que el sereno Cidoncha lla-

A. Rodríguez Rebollo
 Ex Interno del Hospital Civil de Bilbao
MEDICINA GENERAL
 Consulta: De 12 a 2 y de 5 a 7
 MORET, NUM. 5, PRAL. CACERES

me a la puerta y pida también la caja que al médico Suárez le era muy precisa. Doña Catalina abre la puerta al sereno y al abrirla, en la casa, Castejón y Paredes penetran, siendo inmediatamente de entrar doña Catalina asesinada y después Paredes se dirige a la habitación de Inés, su hija. Esta, que conocía lo ocurrido a su madre, cierra con aldabilla la alcoba y se refugia debajo de la cama. La puerta es violentada y Paredes no logra sus propósitos. Sucumben sin ceder Inés recibiendo veintuna heridas, varias de ellas mortales de necesidad y siete en el cuello y la cabeza.

Después del crimen horrendo, Don Benito, ciudad excelsa, que vibra y clama por la justicia y hace cosa análoga a Roma, por el acto Tarquino, Roma destrona al rey y República implanta. Don Benito, decide que los reos de la ciudad no saldrán y que en ella serán ahorcados. Y lo que decidió logra. Los reos no fueron a la cárcel de Badajoz. En Don Benito se celebró el juicio ante el jurado, en Noviembre de 1903 y en Don Benito ahor-

cados fueron Paredes y Castejón, después que el Tribunal Supremo de Justicia dictó sentencia en 9 de Julio de 1904, confirmando la de 1.º de Diciembre de 1903, en que se condenó a Paredes y Castejón, como autores de asesinato y tentativa de violación, con las agravantes además de la alevosía, de ensañamiento, abuso de superioridad, nocturnidad y haber el hecho ejecutado en la morada de las víctimas y con desprecio del sexo de las ofendidas.

La desventurada joven de Don Benito, por su honestidad, virtudes y martirio, legó a la posteridad un alto ejemplo, mereciendo que si alguien en lo futuro escribiera libro análogo al que en el siglo XV tituló: «Libro de las claras y virtuosas mujeres», el condestable de Castilla, don Alvaro de Luna, maestro de la Orden de Santiago de la Espada, en la primera página escribiera el nombre de Inés María Calderón y Barragán, la virtuosa y honesta mártir de Don Benito.

José IBARROLA

Granja Avícola SAN ANTONIO

TORREJONCILLO (Cáceres)

RAZAS: Leghorn blanca, Castellana negra y Rhode Island roja

Huevos para incubar, seis pesetas docena; pollitos de un día, catorce pesetas docena. Lote de diez aves, en el primero y segundo año de puesta y un gallo, ciento diez pesetas. Incubadoras N' AES LINE por agua, de 250 y 400 huevos, precios convencionales.

PIDA EN TODOS SITIOS

SIDRA CHAMPAGNE ZARRACINA

Garantizada de puro zumo de manzana

REPRESENTANTE REGIONAL: **MAXIMINO RODRIGUEZ**

Apartado de Correos, 71. — CACERES

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa
APERITIVOS

Licores de las mejores marcas
 Pablo Iglesias, 16. — Tel. 174

Se sirve a domicilio

Ambiente pintoresco

Vanguardismo

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Amplio escaparete de una librería. Grandes letras de cartón plateadas, anuncian una obra vanguardista. Una especie de catafalco; en la cima, un pequeño orinal y en su vientre los números 1914 918.

Una tira de papel de cine: «Desde que estalló la gran guerra ya no puedo hacer negocio. Me quedo sin vender un millón de orinales. Ya que después del gran suceso, los hombres orinan en el dorso de los árboles». Después una pistola asomando por el cañón un trozo de algodón simulando el humo. Suponemos que sería para matar al autor. Se quedaba en el tintero un tren de cartas que iba por encima de los libritos y el retrato del autor con las manos en los bolsillos satisfecho de su obra.

Somos muy pequeños para descifrar tanto simbolismo. El libro llena muchas páginas en blanco. ¡Con lo caro que está el papel para emplearlo de ese modo! Ahorro que casi era mejor; unas majaderías menos que tenía que leer el lector.

Del mismo autor en otro libro, una página entera en la que aparece: «honor, mentira, amor, mentira...» paso toda la página. El autor es muy joven y con unas ansias muy grandes de popularidad. Se comprende.

Es una equivocación muy lamentable querer llamar la atención a fuerza de pueras, de extravagancias y de excentricidades. Todo eso no tiene más que un nombre: Impotencia. Lo mismo que la pintura futurista, imprecionista... Una vez en una exposición de pintura vanguardista había un cuadro que representaba una calabaza. El público, apenas se fija en la calabaza y mire usted por donde el autor dijo que aquél era el cuadro mejor. El color tal, representaba la esperanza y el color cual, idealidad, etcétera, etc. Pero como esos jeroglíficos no los sabe descifrar más que el autor, que escriban debajo el significado. ¿no les parece a ustedes?

Otro cuadro, representaba unas casas muy mal hechas como casas futuristas y derrumbándose. En el suelo un hombre con la faja que se le iba. ¿Y eso que es?, preguntamos. Pues que ese hombre está borracho y naturalmente las casas le dan

vueltas. Quedamos convencidos. Ni aquellos saben tener una imagen bella, ni estos saben pintar unos ojos y una nariz perfecta. El arte es la máxima representación de la belleza. Lo demás es salirse del camino. Estravio mental.

No creo que con el vanguardismo pueda hacerse una personalidad. Es sencillamente, hacer la pirueta para llamar la atención. El público se detiene un momento y pasa. Mucha gente parábase ante el amplio escaparete de la librería y se reía del anuncio tan pintoresco, pero nadie entraba a comprar un libro. El público no le gusta eso. El intelectual, no se deleita solo con simbolismos que son (suponiendo que fueran joyas), como piedras preciosas arrojadas a capricho. Le gusta ver formado el collar que es el arte y el inculto que no comprende nada, no quiere ni puede pensar; sólo quiere reírse. El vanguardista pues, no tiene público, no puede tenerlo.

Un ejemplo en estas líneas: «Mi honra vale cualquier cosa. Venganza. Está fuerte esta llave. Ahora, Perdón. Que sabor más raro. Un ómnibus. ¡Opp...!»

Abajo la puerta. Horror. Vergüenza. Asfixia. Escape de gas.

Es eso; flores arrojadas en un cesto unas encima de otras.

Hay que cojerlas y formar con ellas el artístico ramo.

Hay que hacer arte. Lo contrario es pueras, excentricidad. Impotencia.

A. GIL LOSILLA

Lea V. **NUEVO DIA**

Desde Granada
Un discurso don José Ortega y Gasset

Dice que comprende el dolor de los inadaptables

(POR TELEFONO)

MADRID, 5 (5 45 t.)—Comunican de Granada que en aquella capital pronunció anoche la conferencia que tenía anunciada don José Ortega y Gasset.

En uno de sus párrafos dijo que comprendía perfectamente el dolor de los que no pueden acimatarse a la República.

El deber de estos, añadió, es agruparse en torno a ella para hacer una España grande, como intenta la Agrupación al Servicio de la República con el lema: Nación y Trabajo.—Mencheta.

DE TRABAJO PREVISION

Solución de varias huelgas

POR TELEFONO

Madrid, 5 (6 40 t.)—El ministro de Trabajo y Previsión, señor Largo Caballero, ha manifestado que ha quedado resuelta la huelga de los tranviarios de Granada.

También se han reintegrado al trabajo los obreros de los puertos de Palma de Mallorca y de Ceuta, una vez que se han resuelto los conflictos que tenían planteados.

Comunicó el ministro que esta tarde asistiría a la reunión del Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores, en la que se tratará de buscar fórmulas para solucionar el problema ferroviario.—Mencheta.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

LOS LADRONES EN AVILA

Entran en un comercio y se llevan la venta

POR TELEFONO

Madrid, 5 (6 33 t.)—Informan de Avila, que en un comercio establecido en la calle de los Reyes Católicos, este mediodía penetraron los ladrones, llevándose el dinero de la venta.

Le quitan 105 pesetas

En la carretera de Mingorría, dos desconocidos atracaron a Celedonio Martínez, despojándole de 105 pesetas.—Mencheta.

POR UNA TONTERIA

Se acometen a palos y puñaladas

A las ocho y media de la tarde del pasado día 2, encontrándose el joven de 17 años de edad, Jaime Bayon Rosco, en unión de varios amigos, en la plazuela de los Mártires, de Montánchez, donde está enclavada la ermita de San Blas, y cuando se iba a celebrar la tradicional velada a dicho Santo, Jaime pretendió dar fuego a un monton de zarzas que varios chicos habían reunido en aquel sitio, a lo que se opusieron éstos.

Entonces se acercó el padre de uno de ellos, llamado Francisco Gil Fuentes y le dió a Jaime un golpe en la cabeza, con un palo, produciéndole una herida en la frente.

En este momento llegaron a aquél sitio el hermano del herido, Antonio Bayón Rosco y Jerónimo Gil Solís, este sobrino del Francisco, los cuales discutieron acaloradamente, dándole el Jerónimo un golpe en la cabeza a Antonio con una cayada que llevaba, causándole una herida en la oreja derecha, en cuyo momento sacó este una navaja y, abalanzándose sobre Jerónimo, le dió varios golpes con ella, ocasionándole una herida en la nuca, de ocho centímetros de extensión; otra de cuatro centímetros, en el pómulo izquierdo, y dos más detrás de la oreja del mismo lado.

Los dos primeros fueron curados por el médico forense, don Amador Díaz Mateos, que calificó las lesiones de pronóstico leve y el último recibió asistencia del facultativo don José Madruga Carrasco, que diagnosticó su estado de pronóstico reservado.

La Guardia civil procedió a la detención de Francisco Gil y de Antonio Bayón, los cuales quedaron inmediatamente a disposición del Juzgado de Instrucción.

MACDONALD OPERADO

Con resultado feliz

Telegráfan de Londres, que el señor Macdonald ha sido operado con éxito del glaucoma que padecía.

Suceso familiar

Ha sido detenido un hijo del diputado Sr. Niembro

Agredió a tiros a un tío carnal suyo

(POR TELEFONO)

MADRID 5 (6 40 t.)—La Policía ha detenido al joven de 18 años de edad, Pedro Niembro, hijo del diputado a cortes del mismo apellido, por haber agredido a tiros a un tío carnal suyo llamado don Anibal Sevilla.

El motivo de la agresión se cree que obedece a asuntos familiares.

Este joven también estuvo detenido hace poco tiempo por estar complicado en los asuntos que dieron lugar al incidente que se produjo en el Parlamento entre los diputados señores Niembro y Galarza.—Mencheta.

El Seguro de incendios

Una carta del presidente de la Diputación

Recibimos la siguiente carta:

5 de Febrero de 1932. Señor director de NUESTRO DIA. Mi distinguido amigo: En el número correspondiente al día 4 del actual del periódico de su digna dirección, se dice: «En comunicado del señor presidente de dicha excelentísima Diputación, publicado en este diario el día 1.º del mes actual, se expone lo siguiente: Que por un error de copia figura en el «Boletín Oficial» asegurada una partida de 220.000 pesetas, en lugar de 1.200 que son las aseguradas por ella.

Vamos a permitirnos hacer a dichas cifras las siguientes observaciones: Primera. Que por la partida a que se refiere el comunicado figuran en el «Boletín» 120 000 pesetas y no 220.000.

Y como la cifra que yo consignaba en mi comunicado es la de ciento veinte mil pesetas y no la de «doscientas veinte mil», que el periódico me atribuye en los párrafos transcritos y en la publicación que hizo de mi carta en el número del día 1.º, según consta en la minuta que conservo de dicho comunicado, ruego a usted se sirva publicar esta rectificación.

Y en cuanto a la explicación del importe de la prima de 5.515 54 pesetas, tengo el gusto de poner a su disposición todos los antecedentes de este asunto y cuantos datos considere precisos para aclarar los conceptos que encuentre oscuros.

Le anticipa las gracias y se reitera de usted afectísimo amigo y s. a.,

q. e. s. m.
JUAN MARCHENA

DE BARCELONA

En un accidente de aviación, resultan dos cabos con quemaduras

POR TELEFONO

Será radiado el discurso del señor Lerroux

Madrid, 5 (6 10 t.)—Dicen de Barcelona, que un avión de la escuadrilla de aquella base, durante el vuelo hizo explosión el motor, resultando con quemaduras de consideración, dos cabos que tripulaban el aparato.

Ante el discurso del señor Lerroux

Los organizadores del acto del próximo día 11, en el que el jefe del partido radical pronunciará su anunciado discurso, ruegan a los republicanos de toda España, que envíen representaciones limitadas, teniendo en cuenta que el local, por sus dimensiones, solo tiene cabida para 6 000 oyentes. El discurso será radiado.—Mencheta.

LA FUNDACION ROCKEFELLER

Mañana será inaugurada por el presidente de la República

POR TELEFONO

Madrid 5 (6 30 t.)—El ministro de Instrucción pública, señor de los Ríos, ha visitado las instalaciones de la fundación Rockefeller, cuya inauguración oficial tendrá lugar mañana con asistencia del presidente de la República.

Mañana marchará a Zaragoza el ministro de Instrucción, para tomar parte en los actos que se celebrarán en homenaje a Costa.—M.

Felipe Alvarez Uribe

ABOGADO

Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.
CACERES